



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES.D.Ex. N° 391/99

SALTA, 20 de Diciembre de 1999

Expediente N° 8.412/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Eduardo Víctor Cabezas, L.U. N° 205.829, para obtener reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial – Plan/84 (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios /97 de la carrera de Electrónico Universitario que se dicta en esta Unidad Académica;

Lo informado por la respectiva Comisión de Carrera y la cátedra de Física 1 que corre agregado a fs. 13 vta., 14 y 15 vta.;

POR ELLO:

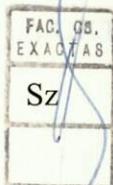
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. EDUARDO VÍCTOR CABEZAS, L.U. N° 205.829, reconocimiento de la asignatura Física I aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial – Plan/84 (U.N.Sa.), por FÍSICA 1 de la carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) + Prueba Complementaria YA APROBADA.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.




Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas